

¿Cómo actualizar

datos del
aportante
Independiente?



01

Accede a nuestro sitio web:
www.enlace.com.co



Seleccione la opción
Pagar PILA.

02

Elija la opción

“Ya estoy Registrado en Enlace Operativo”



03

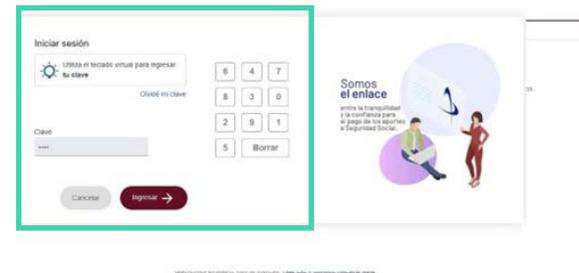
Ingrese usuario

(Seleccionando tipo de documento y número), continuar.



04

Ingrese la clave.



05

Ubícate y despliega el menú principal, está ubicado en la parte superior izquierda.



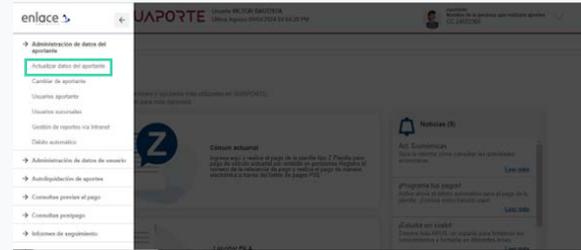
06

Ingresa en la opción **Administración datos del Aportante**



07

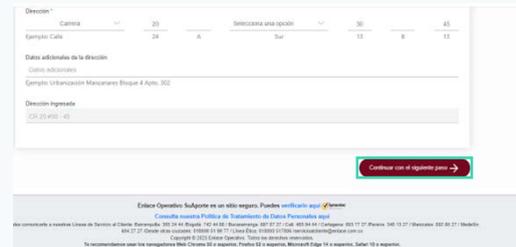
Luego ingresa en la opción Actualizar datos del aportante.



Allí podrás modificar información como nombre del aportante, Correo electrónico al cual deseas que te llegue toda la información de las planillas, teléfonos, entre otros; recuerda que nunca podrás modificar el tipo de documento y tampoco el número en caso de estar errado.

08

Dale continuar con el siguiente paso, te llevará a algunas validaciones extras, si consideras que debes cambiar alguna, es la opción para modificarlo.



09

Termina el proceso con la opción de **continuar**, con la información que actualices, es la que registrará en las planillas que se elaboren.

Administradoras de salud (EPS)*

Sí No

Valores de UPC adicional*

Sí No

*La Resolución 1015 de 2015 obliga la verificación de los datos del cotizante presentados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), comparada con la información incluida en la Base de Datos Única de Afiliados BDUA (Base de datos única de afiliados - SGSS en Salud). Si seleccionas la opción Sí, la aplicación reemplazará, de forma automática, los datos registrados en la planilla por la información registrada en BDUA, sin generar ninguna alerta o advertencia. Para la información de nombres y apellidos de los cotizantes siempre serán reemplazados de acuerdo a la resolución 1740 de 2015, para conocer al detalle de las modificaciones puedes descargar el "Informe de corrección automática y validaciones opcionales" desde la opción "Totales y pago".

Regresar Continuar →

Somos el Enlace

Para el pago de la
**Seguridad
social**

enlace 
operativo